

Los menores de edad como delincuentes

Descripción:

La delincuencia juvenil y, como consecuencia, el sistema penal de menores, son una particular y compleja realidad. Los estudios en neurociencias y psicología evolutiva evidencian la falta de madurez de los adolescentes a la hora de guiar sus acciones. Sin embargo, los hechos cometidos por estos, especialmente graves, pueden causar gran conmoción social, lo que genera tensiones de distinta índole. La asignatura está dirigida, pues, al análisis de los rasgos distintivos del Derecho penal juvenil y de sus infractores e infracciones, desde distintas perspectivas, a saber, empírica, filosófico-política, político-criminal, dogmática, sustantiva y procesal. El fin último es dotar al alumnado de herramientas tanto teóricas como prácticas, para analizar este fenómeno, conocer sus rasgos característicos y operar en el ámbito jurídico con mayor solvencia.

Programa:

I. Derecho penal juvenil: ámbito, legitimación y características. 1. ¿Qué es?: franjas de edad en derecho comparado. 2. Legitimación política y moral del castigo sobre quienes no pueden elegir a sus representantes. 3. Modelos de intervención penal con menores. 4. Principios inspiradores de la legislación penal de menores. 5. Política criminal expansiva.

II. Menores de edad como delincuentes: características, culpabilidad, psicología evolutiva y neurociencias. 1. La responsabilidad penal del cerebro adolescente. 2. Inimputabilidad vs. irresponsabilidad. 3. EEUU: caso Roper vs. Simmons. 4. Características de la delincuencia juvenil.

III. Derecho penal juvenil y fines de la pena. 1. Retribución y (des)proporción entre hecho y sanción. 2. Teorías de la prevención general: disuasión de conductas y desestabilización de expectativas. 3. La resocialización en crisis. 4. Retazos de la inocuización.

IV. Algunas cuestiones dogmáticas. 1. El menor como instrumento. 2. La defensa frente a agresiones de menores de edad. 3. Conocimiento y error en hechos cometidos por menores.

V. Algunas cuestiones sustantivas y procesales. 1. Criterios de fijación de la mayoría de edad. 2. *Status offense*. 3. Catálogo de medidas: privativas de libertad y no privativas de libertad. 3. Criterios legales de determinación de las medidas. 4. La concurrencia de mayores y menores de edad en un delito. 5. Mediación y conciliación. Excurso: ¿también en la violencia de género? 6. Fijación de la edad en menores no acompañados.

VI. Análisis de las tipologías delictivas características de los menores infractores. 1. *Bullying*. 2. Agresiones sexuales cometidas en grupo. 3. Agresiones sexuales entre menores de 16 años con consentimiento: la ‘cláusula Romeo y Julieta’. 3. *Sextorsion* y *deep fakes*. 4. Violencia doméstica: en especial, violencia filio-parental.